

CONSEJO DE USUARIOS DEL OSIPTEL

Plan Operativo 2024 - Metas Financieras

PRODUCTO 3: Usuarios Protegidos en sus Derechos																	
N°	Actividad / Tarea	Sub Tareas	Insumos	Monto Total S/.	MES EN EL QUE SE REQUIERE EFECTUAR EL PAGO												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Propuesta de mejora a proyectos de normas y medidas regulatorias emitidas por el OSIPTEL, así como sobre las diferentes funciones del Regulador.			0													
1.1	Evaluar normativas, procedimientos, entre otros que estén vinculados a los servicios de telecomunicaciones, y de corresponder proponer mejoras a los mismos.	Reporte	Proyectos o modificaciones a normas referidas a usuarios	0													
2	Promoción de la participación ciudadana para conocer la problemática de los servicios de telecomunicaciones.			17,205	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	
2.1	Desarrollar Audiencias Públicas para tratar temas de interés referido a los usuarios.	Organizar participación del CU en la audiencia (*)	Tramitación de Pasajes Terrestres o Aéreos	3,500						1,500			2,000				
			Hospedaje	5,600						2,400			3,200				
			Monto de gasto de viaje	3,605						1,545			2,060				
			Contratación de locales	1,600						800			800				
			Contratación de equipos	800						400			400				
			(Racionamiento) Servicio de Coffee Break	1,600						800			800				
			Distribución de invitaciones	200						100			100				
			Impresión de material informativo	300						150			150				
			Difusión de la actividad	0													
			Recolección de información	0													
3	Difusión de las principales funciones del OSIPTEL y del Consejo de Usuarios.			32,310	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	
3.1	Desarrollar talleres, charlas y/o conferencias, a fin de poder orientar y difundir la labor del regulador y de sus principales normativas, a nivel nacional.	Organizar participación de los CU en talleres y/o charlas. (*)	Tramitación de Pasajes Terrestres o Aéreos	7,000			3,500	1,000	1,000		500	500		500			
			Hospedaje	11,200			5,600	1,600	1,600		800	800		800			
			Monto de gasto de viaje	7,210			3,605	1,030	1,030		515	515		515			
			Contratación de locales	3,900			650	650	650		650	650		650			
			Contratación de equipos	1,800			300	300	300		300	300		300			
			(Racionamiento) Servicio de Coffee Break	600			100	100	100		100	100		100			
			Distribución de invitaciones	300			50	50	50		50	50		50			
			Impresión de material informativo	300			50	50	50		50	50		50			
			Difusión de la actividad	0													
			Recolección de información	0													
3.2	Difundir información relacionada a normativas, implementación de herramientas digitales, principales derechos y obligaciones de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, entre otros, a través de la Red de Contactos de cada miembro del Consejo de Usuarios.	Difusión a través de su red de contactos	Red de contactos de cada miembro del Consejo de Usuarios	0													
4	Reporte sobre consultas vinculadas a los derechos de los usuarios o normas emitidas por el regulador.			2,000	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	

4.1	Levantar información sobre los principales problemas, necesidades y/o expectativas de los usuarios respecto a sus servicios de telecomunicaciones.	Coordinación con la Dirección de Atención y Protección del Usuario - DAPU	Actividad	2,000						1,000					1,000	
5	Desarrollo de la gestión del conocimiento del Consejo de Usuarios.			25,410	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
5.1	Desarrollar Sesiones Ordinarias/Sesiones Extraordinarias para la planificación, desarrollo y evaluación de actividades.	Coordinación con la Dirección de Atención y Protección del Usuario - DAPU	Actividad	0			0							0		
5.2	Desarrollar reuniones de trabajo con las Unidades Orgánicas de Línea relacionadas a usuarios.	Coordinación con la Dirección de Atención y Protección del Usuario - DAPU	Actividad	0			0							0		
5.3	Participar en webinar, foros, talleres y/o capacitaciones en temas vinculados a los servicios públicos de telecomunicaciones.	Coordinación con la Dirección de Atención y Protección del Usuario - DAPU (*)	Tramitación de Pasajes Terrestres o Aéreos	7,000			3,500							3,500		
			Hospedaje	11,200			5,600						5,600			
			Monto de gasto de viaje	7,210			3,605					3,605				
TOTAL S/.				76,925												

(*) Previa coordinación con la Dirección de Atención y Protección del Usuario